

Moción de Orden del Día Nº 2994

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Caca fue creado mediante Ley N° 8427 del 15 de julio de 1936, dada en el gobierno del entonces presidente Oscar R. Benavides.

Que, el distrito de Caca se ubica en la provincia de Yauyos, departamento de Lima y cuenta con aproximadamente una población de 381 habitantes según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI¹ al año 2016.

Que, el distrito de Caca es uno de los 33 distritos de la provincia de Yauyos, departamento de Lima.

En consecuencia, es de la mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Caca, al conmemorarse su 81° aniversario de creación política.

Por cuanto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero.- Expresar el más afectuoso y cálido saludo al distrito de Caca, ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, con motivo de celebrarse el 15 de julio de 2017, el 81° aniversario de su creación política.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo al señor EDISON LUBEM SULCA MOLLEDA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales así como a los ciudadanos que integran su población.

Tercero.- Trasladar la presente moción de saludo y hacérsela llegar a la Municipalidad Distrital de Caca.

Lima, Julio 2017.

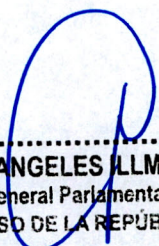
Signature of Rosa María Bartra Barriga and official stamp: CONGRESO DE LA REPUBLICA ROSA MARIA BARTRA BARRIGA

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática. Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2016. Lima, mayo 2016

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de Julio de 2017

Tramitada de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA